

La modalidad verbal epistémica en el español andino de Argentina

Germán de Granda
Universidad de Valladolid

En un estudio anterior (Granda *e. p. a.*) de mi autoría expuse de modo muy sucinto la génesis, originada en procesos de *transferencia* (Granda 1994) desde la lengua quechua de contacto, de no menos de veinte rasgos morfosintácticos presentes aún (aunque con muy diferente distribución actual diatópica y diastrática) en el español manejado contemporáneamente en el noroeste argentino (provincias de Jujuy, Salta, Santiago del Estero, La Rioja y Catamarca).

La relación que de ellos presenté en aquella circunstancia fue, sin embargo, voluntariamente no exhaustiva, ya que para la finalidad que entonces me propuse alcanzar –fundamentación empírica de la tipología básicamente *andina* del área lingüística en cuestión– consideré suficientemente probatorio el repertorio de fenómenos, coincidentes en su dimensión causal, que a la sazón mencioné y que, desde luego, no agotan la nómina de los mismos detectable en el castellano actual de la zona territorial considerada.

Quedaron de este modo excluidos de nuestro análisis, en la monografía a que me acabo de referir, diferentes rasgos de *transferencia* desde el quechua al español local que, por diversas razones (complejidad de sus mecanismos condicionadores, carácter ambiguo y/o problemático de su desarrollo evolutivo, entre otros), preferí, de

momento, marginar a la espera de poder dedicarles, en el futuro, una consideración monográfica adecuadamente pormenorizada.

Me propongo, así, analizar en estas páginas dos fenómenos que, en el nivel morfosintáctico del castellano manejado en el noroccidente argentino, se conectan, a mi parecer coincidentemente, con la misma matriz causal a cuyo examen dediqué la monografía anteriormente mencionada (*transferencias* desde la lengua quechua de contacto) si bien, como veremos, con trayectorias evolutivas ampliamente diferenciadas que dan lugar, en la sincronía presente, a resultados discrepantes. Se trata, específicamente, de dos procesos de calco funcional condicionadores, en ambos casos, de la adscripción, en la modalidad local de castellano, a determinadas formas verbales de pasado de valores significativos originados por transferencia a éstas de contenidos propios de estructuras verbales, sólo parcialmente homólogas en su función, del código lingüístico quechua.

La consideración correcta del contexto gramatical en el que tienen lugar los procesos de cambio en cuestión exige, a mi parecer, que esbozemos al menos, antes de ocuparnos puntualmente de estos últimos, los constituyentes axiales básicos de las estructuras configuradoras que, determinando su génesis causal, los proveen, simultáneamente, de significación y sentido.

La constatación de que, dentro del ámbito de la *modalidad verbal*, numerosas lenguas del mundo poseen estructuras marcadoras tanto de la posición del hablante respecto al contenido de verdad de sus aserciones como de la procedencia de la información que le ha servido de base para las mismas (Givón 1982) ha determinado que, en los últimos decenios, se haya procedido a estudiar en profundidad la denominada modalidad verbal *epistémica* o *evidencial*, portadora de este tipo de contenidos significativos, no sólo teórica (Palmer 1986) sino también comparativamente (Chafe y Nichols 1986; Willett 1988; Bybee et al. 1994).

En este último aspecto son especialmente relevantes y frecuentes las estructuras verbales dotadas de modalidad epistémica que se dan en los códigos lingüísticos indoamericanos y, más específicamente, en modalidades amazónicas (Landaburu 1976; Calvo López 1994), en tupí-guaraní (Granda 1996) y en las lenguas andinas lo que, en relación con éstas, ha sido muy justamente destacado por W. Wölck

(1987) y por M. Hardman (1982) con referencia, respectivamente, a las familias lingüísticas quechua y aimara.

En quechua, como yo mismo he tenido oportunidad de exponerlo (Granda 1996), y también en aimara (Hardman 1986, 1988) los diversos valores epistémicos expresados por las estructuras gramaticales de ambas lenguas –acerca de los cuales deben sopesarse los puntos de vista, contrapuestos, de D. Weber (1986), J. Nuckolls (1993) y R. Floyd (1994)– lo son a través de dos mecanismos gramaticales.

El primero de ellos consiste en un sistema (normalmente conformado por tres miembros) de morfemas oracionales independientes que manifiestan diferentes modalidades tanto del *juicio del hablante* referido al contenido de verdad de su enunciado como a la *evidencialidad* (Palmer 1986) de los mismos con base, en esta última dimensión epistémica, en la fuente de los datos que sirven de base a la información transmitida. En la lengua quechua dicho sistema está conformado, en la casi totalidad de sus variantes dialectales (Cusihuamán 1976, 241-242; Soto 1976, 124; Cerrón-Palomino 1976, 237-241; Parker 1976, 150-151), por el asertivo *-mi*, el referencial *-ši / -si* y el inferencial *-či / -ča* (y sus alomorfos locales) (Cerrón-Palomino 1987, 287-289; 1994, 131-133; Wölck 1987, 53).

El segundo, de mayor complejidad interna, está sustentado en la oposición existente, en la dimensión temporal de pretérito del verbo quechua (y, del mismo modo, en aimara, al que no nos referiremos ahora), entre un *pasado experimentado* (Cerrón-Palomino 1994, 109-110) o *asertivo*, denotador del conocimiento directo de la acción referida por el hablante y también, por ello, de la existencia de un alto contenido de verdad en el enunciado, y un *pasado no experimentado* (Cerrón-Palomino 1994, 109) o *reportativo*, transmisor de acontecimientos sucedidos sin la presencia consciente del locutor y, en consecuencia, dotado de un contenido relativo de verdad respecto al hecho comunicado –marcados respectivamente a nivel morfológico por *-rqa* aquél y por *-ñaq* (en Quechua I) o *-šqa* (en Quechua II) y sus respectivos alomorfos dialectales– por este último.

A pesar de la relevancia que dicha oposición, de funcionalidad claramente epistémica, posee en la lengua Quechua –como lo ha destacado, muy justamente, W. Wölck (1987, 1991)– algunos gramáticos (Grimm 1896; Múgica 1974 entre otros) la han ignorado al

igualar, erróneamente, la función semántica de las dos formas verbales en cuestión mientras que otros han referido la significación de las mismas a una, totalmente inadecuada, equivalencia con determinados tiempos de la estructura verbal castellana (Catta Quelen 1987). Por el contrario han descrito adecuadamente el mecanismo opositivo verbal a que nos referimos numerosas monografías dialectales (Cusihuamán 1976, 168-172; Soto 1976, 98-100; Cerrón-Palomino 1976, 174-176; Parker 1976, 108-112; Araoz y Salas 1993, 23; Fauchois 1988, 104, etc.) así como estudios de índole teórica (Cerrón-Palomino 1994, 109-110; Wölck 1991; Howard-Malverde 1988 por ejemplo).

Por otra parte la forma verbal quechua que aquí hemos denominado *pasado reportativo* es también portadora de una segunda función significativa incluíble dentro del ámbito de la modalidad epistémica además de aquella a la que acabamos de referirnos (la marcación de acciones realizadas sin la presencia consciente del narrador y, por ello, dotadas de un relativo contenido de verdad).

Aludo al valor de *pasado sorpresivo* que la misma posee, centrado en la expresión del asombro que experimenta el hablante ante un hecho pretérito que no ha descubierto, sin embargo, sino en el momento presente, coincidiendo con su acto de habla. Este contenido semántico, que convive con el de *pasado reportativo* en la forma verbal quechua caracterizada en superficie por la presencia en ella de las marcas *-ñaq* o *-šqa*, ha sido mencionado en numerosos estudios (Cusihuamán 1976, 171; Soto, 1976, 99-100; Cerrón-Palomino 1987, 273; 1994, 109) entre los cuales destacan dos de W. Adelaar (1977, 96-97; 1987, 34) en que el autor propone caracterizarlo como *tiempo de descubrimiento repentino*.

Los rasgos morfosintácticos de la lengua quechua a que me acabo de referir, relacionados en su totalidad con la dimensión epistémica de este código comunicativo, han compartido junto con, muy numerosas, estructuras gramaticales de la lengua (o familia lingüística) en cuestión el masivo proceso de *transferencia por contacto* (Granda 1994) de las mismas al castellano, que ha generado —en las zonas serranas de Ecuador, Perú, Bolivia y noroeste argentino— la constitución del denominado hoy, con carácter de generalidad, *español andino*.

Este proceso, general, de transferencia ha sido analizado tanto en estudios de carácter global (Hardman 1982; Godenzzi 1996a; Gran-

da 1999) como en monografías dedicadas a su consideración en las áreas nacionales ecuatoriana (Muysken 1984; Haboud 1998), peruana (Lozano 1975; Soto 1978; Minaya 1978; Miranda 1978; Godenzzi 1988; Rivarola 1990; Cerrón-Palomino 1990; Zavala Cisneros 1996, 1999; Escobar 2000), boliviana (Kany 1947; Herrero 1969; Mendoza 1992) y argentina (Nardi 1972; Fernández Lávaque y Rodas 1998). En lo que se refiere al proceso específico de transferencia desde el quechua al español andino de rasgos morfosintácticos integrados en la dimensión epistémica de las estructuras gramaticales de aquella lengua se han elaborado, en los últimos años, relevantes trabajos monográficos referidos a la temática en cuestión en los que, siguiendo la orientación señalada en épocas anteriores por estudios como los de G. Schumacher (1975, 1980), se analizan aspectos concretos de la misma entre los que destacan los dedicados a la consideración de la interferencia ejercida por el sistema quechua de morfemas oracionales evidenciales en el español local (Zavala Cisneros *e. p.*; Granda *e. p.* b) y, sobre todo, los que plantean similar problemática en relación con la expresión verbal del pasado en quechua y en castellano andino (Stratford 1991; Klee y Ocampo 1995; Escobar 1997a; 1997b; 2000, 213-248; Calvo Pérez *e. p.*).

Ahora bien, para la apreciación correcta de este último punto (que es el que, con referencia al *noroeste* argentino, nos interesa aquí) es necesaria no sólo la consideración de la modalidad evidencial que, en quechua, está presente en los tiempos de pasado. Al tratarse de un fenómeno de transferencia originada por una situación de contacto interlingüístico es, del mismo modo, preciso el conocimiento, adecuado, de los aspectos referidos a la funcionalidad de las estructuras verbales castellanas implicadas en dicho proceso de cambio. Habiendo sintetizado, en párrafos anteriores, los datos atinentes al tema en lo que toca a los tiempos verbales de pasado en el código lingüístico quechua expondremos a continuación, de forma extremadamente sintética, los aspectos, homólogos, que se relacionan con las formas verbales de pasado existentes en el español del área considerada en estas páginas, es decir en el noroeste de la actual República Argentina.

Aunque, como es obvio, la funcionalidad atribuible a los tiempos verbales de pasado de la lengua española debe inscribirse para su estudio tanto en marcos teóricos universales (cfr. Weinrich 1974;

Comrie 1985; Dahl 1985; Bybee *et al.* 1994) como románicos (Dietrich 1983; Coseriu 1976), son más relevantes para la finalidad que aquí perseguimos los trabajos que versan, específicamente, sobre el sistema verbal castellano. Después de apreciar críticamente la ingente bibliografía referida a dicha temática (por ej. Alonso y Henríquez Ureña 1941; Bull 1971; Gili Gaya 1972; Molho 1975; Marcos Marín 1980; Alcina y Blecua 1975; Fernández Ramírez 1986; Bosque ed. 1990 y un largo etcétera) considero que, aún hoy, siguen siendo perfectamente válidas las apreciaciones realizadas, en cuanto a la materia en cuestión, por E. Alarcos Llorach (1990a, 1990b) y aceptadas, en sus puntos fundamentales, por C. Hernández Alonso (1996) aunque es necesario de todo punto precisar, respecto a las mismas, que son aplicables de modo exclusivo a la modalidad normativa del castellano estándar.

En este ámbito diastrático, pues, y sólo en él el perfecto simple y el compuesto del español, que coinciden en significar acción pretérita, se diferencian entre sí por marcar el primero perfectividad y falta de conexión con el presente y el segundo la realización de dicha acción como un proceso, imperfectivo, que perdura (objetiva o subjetivamente) en un espacio temporal que, por el contrario, incluye al presente. El pretérito pluscuamperfecto marca, a su vez, acción perfecta o terminativa en el pasado anterior a otra, también pasada.

Dicha estructuración de los tiempos de pasado, que ni siquiera es extensible diatópicamente a la totalidad de las variantes del castellano peninsular (Alonso y Henríquez Ureña 1941, 153-154; Lapesa 1984, 589-590), es inaplicable, por otra parte, al español americano (salvo en sus modalidades estándar locales) en el cual, como resultado de sus evoluciones modificadoras generadas a partir del estadio evolutivo en el que se encontraba el sistema verbal castellano en el siglo XVI (Lope Blanch 1972), se han producido fenómenos de neutralización semántica que, de modo coincidente con algunas de las tendencias generales románicas de desarrollo (Harris 1982; Fleischman 1983), han determinado regionalmente ya la utilización, exclusiva o muy mayoritaria, del perfecto simple, ya el empleo, similarmente caracterizado, del perfecto compuesto (Westmoreland 1988).

Esta última ha sido la alternativa adoptada en la que he denominado, en otro lugar (Granda *e. p. c.*), *área lingüística surandina*, integrada por la zona meridional de Perú, Bolivia y el noroeste argentino.

En ella (Godenzzi 1996*b*; Martín 1981; Laprade 1981; Mendoza 1992; Martorell de Laconi 1995) el perfecto compuesto castellano ha desplazado, asumiendo sus contenidos funcionales, al perfecto simple, de modo prácticamente total, en lo que toca al registro oral del habla popular aunque, como es lógico, el perfecto simple es empleado también, de acuerdo con las normas del español estándar, en la modalidad lingüística utilizada formalmente por los estratos urbanos altos (Postigo de Bedia y Díaz de Martínez 1995). Por lo que respecta a la zona andina central y septentrional (centro-norte de Perú y Ecuador) parece que ha sido menos intenso en ella el proceso de marginación del perfecto simple con relación al compuesto aunque es este un dato que debe ser contrastado *in situ* mediante la utilización de encuestas apropiadas.

Una vez que hasta aquí hemos delineado (de modo extremadamente sintético pero que estimo suficiente para la finalidad perseguida) el contexto lingüístico integrador que ha condicionado históricamente el desarrollo de los procesos de transferencia por contacto que en estas páginas abordamos, debemos proceder a dar razón del desarrollo de estos últimos integrándolos adecuadamente en una configuración global dotada de sentido y direccionalidad correctas.

Parece, a partir de los datos conocidos al respecto, que la totalidad del español andino ha integrado en algunas de sus estructuras verbales de pasado los valores de *modalidad epistémica* que están presentes, de modo extraordinariamente relevante, en la configuración verbal de la lengua quechua (y, del mismo modo, de la aimara) y ello a través de un, evidente, proceso de *transferencia lingüística por contacto*. Ahora bien, este proceso, de direccionalidad general concordante, ha dado lugar a pautas de desarrollo diferenciadas diatópicamente.

Constatamos, en efecto, que en las zonas serranas del Perú, Bolivia y noroeste argentino es en el *pretérito pluscuamperfecto* castellano en el que se integran, como contenidos definitorios de su nueva funcionalidad verbal, los valores de *pasado reportativo y sorpresivo* transferidos desde el quechua (y aimara) de contacto mientras que, en el área serrana del Ecuador, al parecer es portador de estos contenidos semánticos el *perfecto compuesto* castellano (Bustamante 1991) y no el pretérito pluscuamperfecto.

En cuanto a la expresión en español andino del valor de *pasado asertivo* o *pasado experimentado*, trasladado al mismo desde las formas verbales quechua de pasado dotadas del componente morfológico *-rqa*, comprobamos, paralelamente, que en el área surandina (Perú meridional, Bolivia y noroeste argentino) dicho contenido semántico es transferido al *perfecto compuesto* del castellano local y que, por el contrario, tanto en las modalidades locales de español del centro y norte del Perú (Schumacher 1980) como en las de la sierra ecuatoriana (Bustamante 1991), se utiliza para la mencionada funcionalidad el *perfecto simple* del código lingüístico español.

Estos procesos, de direccionalidad similar pero de trayectoria evolutiva diferenciada, han sido considerados teóricamente con agudeza crítica por A. M. Escobar (1997a; 1997b; 2000: 213-248) que ha destacado en ellos, muy justamente, el contenido global que los constituye en conjunto dotado de funcionalidad congruente: la transferencia al español andino de la *modalidad verbal epistémica* existente tanto en quechua como en aimara (Cerrón-Palomino 1994, 109-111). Y, en el mismo sentido, es de destacar la valiosa aportación realizada por J. Calvo Pérez (*e. p.*) a similar análisis del tema en cuestión al asentar, con acierto, que la selección realizada por las sociedades andinas del pluscuamperfecto castellano como estructura receptora de los contenidos de *pasado reportativo* y *sorpresivo* que están presentes en las lenguas quechua y aimara de contacto no fue, de ningún modo, fortuita sino basada en determinadas características internas, de índole semántica, de dicho tiempo verbal (Calvo Pérez 1996) que lo constituían, de modo patente, en el destinatario adecuado para los valores epistémicos referidos.

Pareciera deducirse de la lectura de los apartados anteriores que, por lo que respecta al tema definidor de estas páginas (el análisis de la situación existente, en relación con el proceso de transferencia al castellano local de contenidos epistémicos existentes en dos tiempos de pasado de la lengua quechua, en el actual noroeste argentino), ya ha sido alcanzado su objetivo puesto que podría inferirse de ellos que en la zona mencionada existe, al respecto, un estado de cosas similar al que se da, en la sincronía actual, en los territorios andinos surperuano y boliviano, identificable con la atribución al perfecto compuesto castellano del valor –de procedencia quechua– de *pasado*

asertivo y al pluscuamperfecto español de los valores, de la misma procedencia, de *pasado reportativo* y *sorpresivo*.

No es, desde luego, así. La situación de ese modo describable se dio, en el área noroccidental argentina, sólo en tramos temporales pasados y, aunque perfectamente reconstruible a partir de inequívocos datos actuales (el extraordinariamente elevado rendimiento funcional, en el habla rural coloquial, del pluscuamperfecto castellano, por ejemplo), no corresponde ya a la sincronía lingüística actual de la zona en cuestión.

En ella ha tenido lugar (con práctica seguridad dentro de este siglo XX que ahora finaliza) un fenómeno evolutivo, muy relevante en el contexto que aquí nos interesa, que ha sido agudamente comentado, en monografía reciente, por V. Pérez Sáez (1997) y que ha modificado, de modo parcial pero intenso, el estado de cosas anteriormente vigente al respecto en la zona y la ha diferenciado así netamente, en un ámbito funcional importante, del resto de la que hemos denominado *área lingüística surandina* (Bolivia y sur de Perú).

Se trata, en concreto, de un proceso de neutralización semántica verificado, en el español local, entre los tiempos perfecto compuesto y pluscuamperfecto en relación con los contenidos epistémicos *asertivo* y *reportativo* que ambos, respectivamente, poseían en una etapa anterior.

Como consecuencia de ello la mencionada oposición significativa, transferida desde el quechua de contacto, ha sido eliminada prácticamente de modo total (aunque persiste aún, residualmente, en algunos enunciados textuales del habla rural) anulándose también, por consiguiente, la posibilidad de diferenciar, en el español regional contemporáneo, acciones o hechos disímiles –tanto por su fuente informativa como por su contenido postulable de verdad– en cuanto a la modalidad epistémica de base.

No ha ocurrido, contrariamente, un proceso neutralizador semejante en lo que se refiere al contenido *sorpresivo* de que es portador el tiempo pluscuamperfecto del español del noroeste argentino. Este valor significativo, homólogo al que se atribuye a esta forma verbal en el resto del área andina (salvo, como hemos visto, en su segmento septentrional, ecuatoriano) persiste hoy en el habla coloquial de la totalidad de las zonas diatópicas y de los estratos culturales del terri-

torio noroccidental argentino (Pérez Sáez 1975: 33) e incluso es empleado, como rasgo distintivo regional, en obras literarias elaboradas por los más distinguidos creadores locales, como puede apreciarse en los dos textos que a continuación aduzco, seleccionados entre otros muchos similares:

Mírenlo, al decente, al enfermito, al abombao. ¡Había sío loco de avería!
(Dávalos 1966: 98)

Quiero pedirle perdón, patrón. Usté había sío más hombre
(Arancibia 1952: 83)

Pertenecen, por el contrario, a narraciones populares actuales recopiladas por M. Fleming de Cornejo (1988) los enunciados siguientes, en la totalidad de los cuales está presente, de modo inconfundible, el contenido significativo que W. Adelaar (1977, 96-97) designa como *sudden discovery tense* y aquí hemos denominado *pasado sorpresivo*:

El poroto había sío el que lloraba, la cáscara del poroto y nunca más hay que dejar la cáscara así botando (17)

Y había sío el mismo diablo no más (22)

¡Pero mire! Todos los chanchos se habían empantanao (52)

¡Dientudito había sío, pobrecito! (67)

Habían sío lah almah de loh compagreh (94)

¡Che –dice– verdá había sío! (95)

La significativa copla siguiente procede, por su parte, de los Valles Calchaquíes salteños, donde fue recogida por Augusto Raúl Cortazar (1994: 149):

Este año pa Carnaval

Nada no tengo de bueno,

La moza que me quería

Había tenido otro dueño

La matriz causal de ambos hechos (neutralización de los contenidos epistémicos *asertivo* y *reportativo* atribuidos, respectivamente, al perfecto compuesto y al pluscuamperfecto y, contrariamente, mantenimiento en este último tiempo verbal del valor significativo *sor-*

presivo) es la misma en los dos casos, y, desde luego, patente e incuestionable.

Me refiero, obviamente, al proceso de *nivelación lingüística* (Donni de Mirande 1992) desarrollado, por razones suficientemente conocidas de índole sociopolítica (Hernández Arregui 1973), en la República Argentina durante el siglo XX por el cual la modalidad de lengua de la capital, Buenos Aires, se ha constituido en *norma nacional* (Romaine 1988; Zamora 1987) mediante un doble mecanismo, simultáneo, de *estandarización* interna (Ferguson 1987; Fontanella de Weinberg 1992a, 1992b) y de *difusión* (Joseph 1987), a escala estatal, de su propia variedad de español en el interior del país a través de dispositivos tan eficaces como lo son, en la sociedad contemporánea, las estructuras sociopolíticas centralizadas, los medios de comunicación (prensa, radio y, sobre todo, televisión), los intercambios grupales y las instituciones educativas y culturales.

En un contexto dinámico como el que acabo de esbozar, en el que los rasgos diferenciales de la comunidad de habla del noroeste argentino van siendo, progresiva y aceleradamente, reemplazados —incluso en lo que toca a características de la norma prestigiosa local (Rodas y Torino 1999)— por sus homólogos porteños, no es aventurado, en mi opinión, postular que dicho proceso de sustitución está afectando a las estructuras del español regional en proporción directa al nivel de perceptibilidad comunitaria de las mismas siendo, así, más rápido y completo en el caso de aquellas que, por su alto rendimiento funcional y frecuencia de uso, poseen un elevado grado de *visibilidad* colectiva y, por el contrario, más lento y parcial (e, incluso, inexistente) cuando el rasgo en cuestión es empleado raramente y / o en circunstancias caracterizadas por intensa afectividad lo que —según datos propios obtenidos por observación participante— impide o, al menos, dificulta la apreciación valoradora negativa que se derivaría de un mayor grado de *enfocamiento* (Cooper 1982) comunitario al respecto.

Éste es, en mi opinión, el condicionamiento causal específico que ha determinado, por una parte, la presencia sólo residual en la sincronía contemporánea del área considerada de la oposición epistémica perfecto compuesto (*modalidad asertiva*)-pretérito pluscuamperfecto (*modalidad referencial*) y, contrariamente, la plena vitalidad del contenido *sorpresivo* de esta última forma verbal ya que aquella

poseyó sin duda, cuando fue usada normalmente, una altísima frecuencia de uso y un igualmente elevado rendimiento funcional, lo que no es, contrariamente, predicable respecto al valor *sorpresivo* atribuido al pluscuamperfecto castellano, que es utilizado de modo exclusivo en circunstancias infrecuentes y, además, emocionalmente marcadas.

Podemos así constatar, a modo de conclusión de estas páginas, que también se comprueba, en cuanto a los rasgos de español manejado en el actual noroeste argentino que son incluibles en el ámbito de la *modalidad* lingüística *epistémica* o *evidencial*, la básica *tipología andina* que hemos atribuido al mismo en trabajos previos (Granda e. p. a, e. p. c) ya que si en la actualidad no están vigentes en la zona la totalidad de los mismos sí lo estuvieron en etapas temporales anteriores y aún permanecen en uso, con notable vitalidad, algunos de ellos¹ suficientes, en mi opinión, para poder asentar sobre bases empíricas sólidas la posición teórica a que me acabo de referir, incluso en lo que concierne al estadio contemporáneo de la variedad diatópica estudiada.

¹ No solamente persiste, en efecto, en el español noroccidental argentino actual el contenido epistémico *sorpresivo*, transferido desde la lengua quechua, del tiempo pluscuamperfecto, como hemos tenido ocasión de constatarlo anteriormente en este trabajo, sino que son también de uso general en la modalidad regional de habla dos marcadores oracionales, *dice* y *pues*, que han adquirido localmente (del mismo modo que en el resto del área lingüística andina), también por transferencia desde el quechua, los contenidos significativos que en esta lengua poseen, respectivamente, el morfema oracional referencial *-ši* / *-si* y el asertivo *-mi*.

Sobre esta temática (a la que hemos aludido en estas páginas tangencialmente) véanse tanto mi propia monografía referida a *dice* (< *-ši* / *-si*) (Granda e. p. b) como la de V. Zavala (e. p.) a cuyas conclusiones en relación con *pues* (< *-mi*) me adhiero.

BIBLIOGRAFÍA

Adelaar, Willem

1977 *Tarma Quechua. Grammar, Texts, Dictionary*. Lisse: Peter de Ridder Press.

1988 *Morfología del quechua de Pacaraos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Alarcos Llorach, Emilio

1990a "Perfecto simple y compuesto". En: E. Alarcos Llorach *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, pp. 13-49.

1990b "Otra vez sobre el sistema verbal del español". En: E. Alarcos Llorach *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, pp. 120-147.

Alcina Franch, José y José Manuel Blecua

1975 *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

Alonso Amado y Pedro Henríquez Ureña

1941 *Gramática castellana*. Buenos Aires: Losada.

Arancibia, Hernán

1952 *Cerros, valles y quebradas*. Buenos Aires: Losada.

Aráoz, Dora y Américo SALAS

1993 *Gramática quechua*. Cuzco: Instituto Pastoral Andino.

Bosque, Ignacio (ed.)

1990 *Tiempo y aspecto en español*. Madrid: Cátedra.

Bull, William

1971 *Time, Tense and the Verb*. Berkeley: University of California Press.

Bustamante López, Isabel

1991 "El presente perfecto o pretérito perfecto compuesto en el español quiteño". En *Lexis* 15, pp. 195-231.

Bybee, Joan, Revere Perkins, y William Pagliuca
1994 *The Evolution of Grammar: Tense, Aspect and Modality in the Languages of the World*. Chicago: University of Chicago Press.

Calvo López, Julio-Alexis
1994 "Los evidenciales en las lenguas andinas y amazónicas". En: J. Calvo Pérez (ed.) *Estudios de lengua y cultura amerindias I*. Valencia: Universidad de Valencia, pp. 85-94.

Calvo Pérez, Julio
1996 "Para un nuevo paradigma del verbo español". En: *Verba* 23, pp. 37-65.
e. p. "Caracterización general del verbo en el castellano andino y la influencia de la lengua quechua".

Catta Quelen, Javier
1987 *Gramática del quichua ecuatoriano*. Quito: Abya-Yala.

Cerrón-Palomino, Rodolfo
1976 *Gramática Quechua. Junín-Huanca*. Lima: Ministerio de Educación-Instituto de Estudios Peruanos.

1987 *Lingüística quechua*. Cuzco: Centro de Estudios Rurales Andinos Bartolomé de Las Casas.

1990 "Aspectos sociolingüísticos y pedagógicos de la motosidad en el Perú". En: R. Cerrón-Palomino y G. Solís Fonseca (eds.) *Temas de lingüística amerindia*. Lima: CONCYTEC-GTZ, pp. 153-180.

1994 *Quechumara. Estructuras paralelas de las lenguas quechua y aimara*, La Paz, Centro de Investigación y Promoción del Campesinado.

Chafe, Wallace y Johanna Nichols (eds.)
1986 *Evidentiality: the Coding of Epistemology in Language*. Norwood: Ablex.

Comrie, Bernard
1985 *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.

Cooper, Robert L. (ed.)
1982 *Language Spread. Studies in Diffusion and Social Change*. Bloomington: Indiana University Press.

Cortazar, Augusto Raúl
1949 *El Carnaval en el folklore calchaquí*. Buenos Aires: Sudamericana.

- Coseriu, Eugenio
1976 *Das romanische Verbalsystem*. Tübingen: Günther Narr.
- Cusihuamán, Antonio
1976 *Gramática quechua. Cuzco-Collao*. Lima: Ministerio de Educación-Instituto de Estudios Peruanos.
- Dahl, Östen
1985 *Tense and Aspect Systems*. Oxford: Blackwell.
- Dávalos, Juan Carlos
1966 *El viento blanco y otros relatos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Dietrich, Wolf
1983 *El aspecto verbal perifrástico en las lenguas románicas*. Madrid: Gredos.
- Donni de Mirande, Nélida
1992 "Variación sincrónica e historia del español en la Argentina". En: *Actas del III Congreso Internacional sobre el Español de América I*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 21-41.
- Escobar, Anna María
1997a "Contrastive and innovative uses of the Present Perfect and the Preterite in Spanish in contact with Quechua". En *Hispania* 80, pp. 859-870.
1997b "From time to modality in contact with Quechua". En *Hispanic Linguistics* 9, pp. 64-99.
2000 *Contacto social y lingüístico. El español en contacto con el quechua en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Fauchois, Anne
1988 *El quichua serrano frente a la comunicación moderna*. Quito: Proyecto EBI, Convenio MEC-GTZ.
- Ferguson, Charles A.
1987 "Standardization as a form of language spread". En *Georgetown University Round Table on Language and Linguistics*, Georgetown, Georgetown University Press, pp. 119-132.
- Fernández Lávaque, Ana María y Juana del Valle RODAS
1998 *Español y quechua en el noroeste argentino. Contactos y transferencias*. Salta: Universidad Nacional de Salta.

Fernández Ramírez, Salvador

1986 *Gramática española. IV. El verbo y la oración.* Madrid: Arco / Libros.

Feischman, Suzanne

1983 "From pragmatics to grammar: Diachronic reflections on complex pasts and futures in Romance". En *Lingua* 60, pp. 183-214.

Fleming de Cornejo, Margarita

1988 *Relatos folklóricos salteños.* Salta: edición de la autora.

Floyd, Robert

1994 "The Wanka reportative as a radial category: A study of prototy-
pes". En: P. Cole *et al.* (eds.) *Language in the Andes*, Newark, Uni-
versity of Delaware Press, pp. 151-189.

Fontanella de Weinberg, Beatriz

1992a "La estandarización del español bonaerense". En: *Scripta Philologica
In Honorem Juan M. Lope Blanch* II. México: Universidad Nacional
Autónoma de México, pp. 425-438.

1992b "Una variedad lingüística en busca de su propia identidad: el
español bonaerense a lo largo del siglo XX". En *Estudios sobre el
español de la Argentina* I, Bahía Blanca, Universidad Nacional del
Sur, pp. 63-81.

Gili Gaya, Samuel

1972 *Curso superior de sintaxis española.* Barcelona: Vox.

Givón, Talmy

1982 "Evidentiality and epistemic space". En *Studies in Language* 6, pp.
23-49.

Godenzzi, Juan Carlos

1988 "Lengua y variación sociolectal. El castellano en Puno". En: L. E.
López (ed.) *Pesquisas en lingüística andina.* Lima: CONCYTEC-GTZ-
Universidad Nacional del Altiplano, pp. 201-236.

1996a "Transferencias lingüísticas entre el quechua y el español". En: G.
de Granda (ed.) *Contactos y transferencias lingüísticas en Hispanoamérica
(Signo y Señal 6)*, pp. 71-99.

1996b "Contacto y causación múltiple: A propósito de las formas del pre-
terito en el español de Puno". En *Lexis* 20, pp. 317-331.

Granda, Germán de

- 1994 "Interferencia y convergencia lingüísticas e isogramatismo amplio en el español paraguayo". En: G. de Granda *Español de América, español de África y hablas criollas hispánicas*. Madrid: Gredos, pp. 314-336.
- 1996 "El sistema de elementos gramaticales evidenciales o validadores en Quechua-Aru y en Guaraní paraguayo. Estudio comparativo". En *Revista Andina* 14, pp. 457-469.
- 1999 *Español y lenguas indoamericanas en Hispanoamérica. Estructuras, situaciones y transferencias*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- e. p. a "El español del noroeste argentino y su inserción en el *área lingüística andina. Implicaciones metodológicas*"
- e. p. b "Un proceso de transferencia bidireccional sucesiva en el *área andina. Evidenciales reportativos entre quechua y español*"
- e. p. c "Procesos de desestandarización o estandarización revertida en la configuración histórica del español americano. El caso del espacio surandino".

Grimm, Juan

- 1896 *La lengua Quichua*. Friburgo de Brisgovia: Herder.

Haboud, Marleen

- 1988 *Quichua y Castellano en los Andes Ecuatorianos. Los efectos de un contacto prolongado*. Quito: Abya-Yala.

Hardman, Martha

- 1982 "The mutual influence of Spanish and the Andean languages". En *Word* 33, pp. 143-157.
- 1986 "Data-source marking in the Jaqi languages". En W. Chafe y J. Nichols (eds.) *Evidentiality: the Coding of Epistemology in Language*, Norwood, Ablex, pp. 113-136.
- 1988 "Fuente de datos y persona gramatical en Jaqi". En *Amerindia* 13, pp. 109-124.

Harris, Martin B.

- 1982 "The 'past simple' and the 'present perfect' in Romance". En: N. Vincent y M. B. Harris (eds.) *Studies in the Romance Verb*, Londres, Croom Helm, pp. 42-70.

Hernández Arregui, Juan José

- 1973 *Imperialismo y cultura*. Buenos Aires: Sur.

Hernández Alonso, César

1996 *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos.

Herrero, Joaquín

1969 "Apuntes del castellano hablado en Bolivia". En *Boletín de Filología Española* 9, pp. 30-31, 37-43.

Howard-Malverde, Rosaleen

1988 "Talking about the past: tense and testimonials in Quechua narrative discourse". En *Amerindia* 13, pp. 125-155.

Joseph, John E.

1987 *Eloquence and Power. The Rise of Language Standards and Standard Languages*. Nueva York: Pinter.

Kany, Charles

1947 "Some aspects of Bolivian popular speech". En *Hispanic Review* 15, pp. 193-205.

Klee, Carol A. y Alicia M. Ocampo

1995 "The expression of past reference in Spanish narratives of Spanish-Quechua bilingual speakers". En C. Silva-Corvalán (ed.) *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*. Washington: Georgetown University Press, pp. 52-70.

Landaburu, Ion

1976 "El tratamiento gramatical de la verdad en la lengua Andoke". En *Revista Colombiana de Antropología* 20, pp. 83-100.

Lapesa, Rafael

1984 *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.

Laprade, Richard

1981 "Some cases of Aymara influence on La Paz Spanish". En M. Hardman (ed) *The Aymara Language in its Social and Cultural Context*. Gainesville: University of Florida Press, pp. 207-227.

Lope Blanch, Juan M.

1972 "Sobre el uso del pretérito en el español hablado en México". En: J. M. Lope Blanch *Estudios sobre el español de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 111-143.

Lozano, Anthony

- 1975 "Syntactic borrowing in Spanish from Quechua: The Noun Phrase". En: *Linguística e Indigenismo Moderno en América*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos, pp. 297-305.

Marcos Marín, Francisco

- 1980 *Curso de gramática española*. Madrid: Cincel-Kapelusz.

Martín, Eusebia Emilia

- 1981 "Data sources in La Paz Spanish verb tenses". En: M. Hardman (ed.) *The Aymara Language in its Social and Cultural Context*. Gainesville: University of Florida Press, pp. 205-206.

Martorell de Laconi, Susana L.

- 1995 "Hacia una explicación histórico-lingüística del uso de los llamados pretérito perfecto compuesto y simple en la región noroeste argentina, con especial referencia a Salta". En: S. L. Martorell de Laconi *Estudios sobre el español de la ciudad de Salta II*. Salta: Instituto Salteño de Investigaciones Dialectológicas Berta Elena Vidal de Battini, pp. 1-32.

Mendoza, José G.

- 1992 "Aspectos del castellano hablado en Bolivia". En: *Historia y Presente del Español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 437-499.

Minaya, Liliana

- 1978 "Descripción de estructuras sintácticas del habla del niño ayacuchano". En: *Linguística y Educación. Actas del IV Congreso Internacional de ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 467-477.

Miranda, Luis

- 1978 "Peculiaridades sintácticas en el español de los niños de zonas de influencia quechua". En: *Linguística y Educación. Actas del IV Congreso de ALFAL*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pp. 478-483.

Múgica, Camilo

- 1974 *Aprende el quichua*. Quito: CICAME.

Molho, Mauricio

- 1975 *Sistemática del verbo español. Aspectos, modos, tiempos*. Madrid: Gredos.

Muysken, Pieter

- 1984 "The Spanish that Quechua speakers learn: L2 learning as norm-governed behavior". En: R. W. Andersen (ed.) *Second Languages: a Cross-linguistic Perspective*, Rowley, Newbury House, pp. 101-119.

Nardi, Ricardo

- 1972 "Lenguas en contacto: el sustrato quechua en el noroeste argentino". En *Filología* 17-18, pp. 131-1500.

Nuckolls, Jane

- 1993 "The semantics of certainty in Quechua and its implications for a cultural epistemology". En *Language in Society* 22, pp. 235-255.

Palmer, F. R.

- 1986 *Mood and Modality*. Cambridge: Cambridge University Press.

Parker, Gary J.

- 1976 *Gramática quechua. Ancash-Huailas*. Lima: Ministerio de Educación-Instituto de Estudios Peruanos.

Pérez Sáez, Vicente

- 1975 *Esquema para el estudio del habla de Salta*. Salta: Universidad Nacional de Salta.
- 1997 "El uso del pretérito pluscuamperfecto en la Argentina". En: *Studia Hispanica In Honorem Germán de Granda (Anuario de Lingüística Hispánica 12-13)* II, pp. 769-779.

Postigo de Bedia, Ana María y Lucinda Díaz de Martínez

- 1995 *Pretéritos perfectos en la interacción verbal*. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Rivarola, José Luis

- 1990 "La formación del español andino. Aspectos morfosintácticos". En: J. L. Rivarola *La formación lingüística de Hispanoamérica*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, pp. 149-171.

Rodas, Juana del Valle y Marta Torino de Morales

- 1999 *Sociolingüística aplicada a la enseñanza de la lengua materna. Patrones de la norma oral prestigiosa en Salta*. Salta: Universidad Nacional de Salta.

Romaine, Suzanne

- 1988 "Historical sociolinguistics: problems and methodology". En: U. Ammon *et al.* (eds.) *Sociolinguistics / Soziolinguistik II*. Berlín: de Gruyter, pp. 1452-1459.

Schumacher, Gertrude

- 1975 "Observaciones sobre el sistema verbal del español andino". En: *Materiales descriptivos para la enseñanza del castellano como segunda lengua*. Lima: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación, pp. 63- 104.
- 1980 "El pasado en español andino de Puno, Perú". En: *Romanica Europea et Americana. Festschrift für Harri Meier*. Bonn: Bouvier, pp. 553-558.

Soto Ruiz, Clodoaldo

- 1976 *Gramática quechua. Ayacucho-Chanca*. Lima: Ministerio de Educación-Instituto de Estudios Peruanos.

Weber, David J.

- 1986 "Information perspective, profile and patterns in Quechua". En: W. Chafe y J. Nichols (eds.) *Evidentiality: the Coding of Epistemology in Language*. Norwood: Ablex, pp. 135-155.

Weinrich, Harald

- 1974 *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Gredos.

Westmoreland, Maurice

- 1988 "The distribution and the use of the present perfect and the past present forms in American Spanish". En *Hispania* 71, pp. 379-384.

Willet, Thomas

- 1988 "A cross-linguistic survey of the grammaticalization of evidentiality". En *Studies in Language* 12, pp. 51-97.

Wölck, Wolfgang

- 1987 *Pequeño breviario quechua*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- 1991 "Time, tense and evidentials in Quechua". En *Buffalo Papers in Linguistics* 1991, 1, pp. 258-265.

Zamora, Francisco

- 1987 "The standardization of national variants of Spanish. Problems and goals of a language policy in the Spanish-speaking countries". En

Proceedings of the Fourteenth International Congress of Linguists II,
Berlín, de Gruyter, pp. 1681-1685.

Zavala Cisneros, Virginia

- 1996 "El castellano de la sierra del Perú". En: L. Millones y H. Tomoeda (eds.) *La tradición andina en tiempos modernos*, Osaka, Museo Nacional de Etnología, pp. 81-131.
- 1999 "Reconsideraciones en torno al español andino". En *Lexis* 23, pp. 25-85.
- e. p.* "Borrowing evidential functions from Quechua: The role of *pues* as a discourse marker in Andean Spanish".